

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**

EN LA CIUDAD DE HGO. DEL PARRAL, CHIH., SIENDO LAS 12:53 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2026, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LOS CIUDADANOS; **ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, MTRO. JESUS RUBEN BLANCO MORENO, LIC. JOSÉ MOLINA BARRÓN, LIC. CESAR HOMERO ARMENDÁRIZ CHÁVEZ (CON VOZ Y VOTO) Y LOS ACOMPAÑAN, LA LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO, EL LIC. GERARDO JOSUE RODRIGUEZ MOLINA, LIC. MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EL Y LA LIC. DALILA CLICERIA VILLALOBOS VILLALOBOS, (CON VOZ Y SIN VOTO), EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE VINCULACION EDUCATIVA, TESORERO DEL MUNICIPIO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR JURIDICO, SECRETARIO TÉCNICO Y SINDICA MUNICIPAL COMO INVITADA PERMANENTE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN EL SALÓN DE JUNTAS UBICADO EN LA PARTE ALTA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN FRANCISCO MIRANDA Y REPÚBLICA DE CUBA S/N DE ESTA CIUDAD, EL ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, MANIFIESTA QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM.
- 2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.
- 3) Aprobación y autorización para la adquisición de 16000 juegos de uniformes para estudiantes de preescolar, primaria de las escuelas públicas, para el ciclo escolaras 2026-2027 y pronunciamiento de fallo.
- 4) CLAUSURA

SIENDO LOS SIGUIENTES PROVEEDORES LOCALES:

Proveedor	Uniformes	P. Unitario	Total
Cesar Cano Castillo	6003	\$850.00	\$5,102,550.00
Jacobo Dajlala Martínez	645	\$850.00	\$548,250.00
Clelia Dajlala Martínez	835	\$850.00	\$709,750.00
Andrés Higinio Contreras Vázquez	549	\$850.00	\$466,650.00
Irma Cárdenas León	257	\$850.00	\$218,450.00
Martha Soto Valverde	849	\$850.00	\$721,650.00
Mauro Alberto Ontiveros Villezcas	159	\$850.00	\$135,150.00

Surtidora de Uniformes y Equipos S.A. de C.V.	1117	\$850.00	\$949,450.00
José Alfredo Talamantes Arredondo	290	\$850.00	\$246,500.00
Perla Ivon Torres Hernández	1082	\$850.00	\$919,700.00
José Guadalupe Espinoza Pérez	200	\$850.00	\$170,000.00
Luis Gerardo Esparza Anaya	1890	\$850.00	\$1,606,500.00
Rosa Olivia Montes Soltero	159	\$850.00	\$135,150.00
Eva Herrera Villalobos	170	\$850.00	\$144,500.00
José Moriel Sandoval	295	\$850.00	\$250,750.00
Lauro Flores Reyes	300	\$850.00	\$255,000.00
Guerrero Alberto Vargas Cañas	1200	\$850.00	\$1,020,000.00
Total	16000	\$850.00 C/U	\$13,600,000.00

SE PROPONE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, Y QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 73. LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN CONTRATAR A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

...

XIV. SE TRATE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CUYA CONTRATACIÓN SE REALICE DE MANERA DIRECTA CON CAMPESINOS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMO PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

**PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**, SIENDO LAS 13:15 HRS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, VOTARON POR UNANIMIDAD POR LA PROPUESTA DE REALIZAR COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR Y PRIMARIAS CICLO ESCOLAR 2026-2027 CON LOS 17 PROVEEDORES LOCALES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR LA CANTIDAD DE 16,000 JUEGOS DE UNIFORMES QUE CONSTA DE CAMISETA TIPO POLO, CHAMARRA, PANTALONERA Y PANTALÓN O FALDA POR LA CANTIDAD DE UNITARIA DE CADA JUEGO POR \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CON UN TOTAL DE \$13,600,000.00 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR LOS 16000 JUEGOS DE UNIFORMES.

SE AJUSTA AL PRESUPUESTO DEL RECURSO DE FODESEM.

APEGÁNDOSE A REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, Y QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 73. LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN CONTRATAR A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

...

XIV. SE TRATE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CUYA CONTRATACIÓN SE REALICE DE MANERA DIRECTA CON CAMPESINOS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMO PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

SIN TENER ALGÚN OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR, SIENDO LAS 13:25 HORAS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN LA MISMA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**



ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA  
OFICIAL MAYOR  
PRESIDENTE



MTRO. RUBEN BLANCO MORENO  
DIRECTOR DE VINCULACION EDUCATIVA  
ÁREA REQUIRENTE



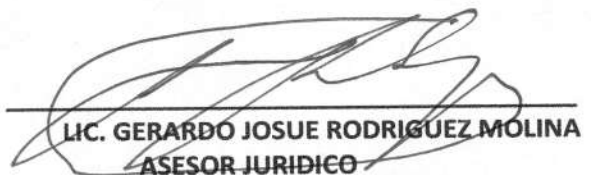
LIC. JOSÉ MOLINA BARRÓN  
TESORERO DEL MUNICIPIO  
VOCAL



LIC. CESAR HOMERO ARMENDÁRIZ CHÁVEZ  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
VOCAL



LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO  
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. GERARDO JOSUE RODRIGUEZ MOLINA  
ASESOR JURIDICO



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ**  
**SECRETARIO TECNICO**











